Sr. D.

SEMANARIO REPUBLICANO

DIECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

La correspondencia referente à subscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario.

Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven publiquense ó no.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

En Toledo, un trimestre. 1,25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1,50 »
Número suelto...... 0,10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

ASAMBLEA NACIONAL REPUBLICANA FEDERALISTA

CUARTA SESIÓN

Comenzó á las diez y media de la noche con la presidencia del Sr. Palma.

La Comisión de actas da cuenta del estudio que acaba de hacer de las actas que restaba por examinar, y propone para su aprobación algunas de aquéllas.

La primera que se pone á discusión es la del Círculo Republicano de Palencia. Apruébase.

Apruébase después el acta del Circulo «Los Girondinos», de Barcelona.

Igualmente se aprueban las de Guixols; el periódico El Grito del Pueblo, de Pontevedra; El Federalista, de Barcelona; Comité republicano de Sos; La Escala, de Gerona; La Marsellesa, de Huelva; Centro autonomista de Zaragoza, y Santaella, Espejo, Villafranca y Cabra, todas estas de Córdoba; Castro del Río (Córdoba), Ruzafa (Valencia), Alcira, minoría municipal de Carlet, varios ex Diputados, Tauste (Zaragoza), Magallón, Zaragoza (capital); Vizcaya, Andorra, Santander, Centro Republicano de Santander, Guadix, La República, del Ferrol, Yuncos (Toledo), Cartagena y Ansó (Huesca).

Hácense constar por varios asambleistas las adhesiones de varias localidades.

Tiénese por manifestada la adhesión de El Nuevo Régimen, que no ha nombrado para la Asamblea representante, por ostentar ya su Director otras representaciones

El Sr. Soriano (D. Rodrigo): *El Pueblo*, de Valencia, se adhiere á la Asamblea.

Tiénese también por manifestada esta adhesión.

El Presidente pregunta si se procede a constituir la Asamblea.

Abrese discusión sobre este punto, y siendo favorables todas las opiniones, se acuerda declarar constituída la Asamblea, previo un voto de gracias para la mesa interina.

Abrese discusión acerca del número de individuos que han de componer la mesa definitiva, y acuérdase que ésta se constituya con un Presidente, dos Vicepresidentes y cuatro Secretarios.

Por unanimidad se ratifica el nombramiento del Sr. Benot para Presidente honorario.

Suspéndese la sesión por un cuarto de hora y al reanudarse ésta procédese á la votación de cargos por provincias representadas.

Dada cuenta del resultado del escrutinio, quedan proclamados los individuos de la mesa definitiva y ésta constituída en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Estévanez; Vicepresidentes, Sres. Palma y Rodríguez Solís; Secretarios, Sres. Bort, Viñas, Linares y Berenguer.

Tomaron parte en la votación las representaciones de las provincias de Albacete, Alicante, Asturias, Barcelona, Cádiz, Ciudad Real, Coruña, Guipúzcoa, Gerona, Lérida, Logroño, Huesca, Jaén, Madrid, Murcia, Pontevedra, Santander, Sevilla, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya y Zaragoza.

Toman posesión de sus cargos los señores de la mesa definitiva que han de presidir las deliberaciones de la Asamblea, y el Presidente D. Nicolás Estévanez, da las gracias á la Asamblea.

Se acuerda celebrar dos sesiones diarias, una por la mañana y otra por la tarde, á las diez y á las tres, respectivamente.

Se levanta la sesión.

QUINTA SESIÓN

(1.º de Diciembre.)

Bajo la presidencia del Sr. Estévanez se abrió á las diez y media de la mañana, entrándose en la orden del día con los dictámenes de la Comisión de actas sobre las declaradas graves.

El Sr Castells, de la Comisión, informa debe desecharse la de Gerona; y abierta discusión sobre este dictamen, hacen uso de la palabra contra el mismo los Sres. Corona y Palma, defendiendo el dictamen el Sr. Castell y abogando en pro del mismo los Sres. Esteves y Latorre. Terminado el debate se pasa á la votación por provincias, tomando parte en la votación 22 de éstas, de las cuales votaron 12 en pro del dictamen de la Comisión y 10 en contra; quedando, por tanto, aprobado dicho dictamen y desechada el acta.

El Sr. Fernández del Pozo, de la Comisión de actas, formula dictamen sobre la de la Juventud federal de Mataró, presentando los vicios de nulidad de que adolece dicha acta, que fué desechada por la Asamblea.

Después formula dictamen sobre el acta de Las Corts el Sr. Castells, contrario á la aprobación de dicha acta. Sometido el asunto á votación, dió el siguiente resultado: tomaron parte en la votación 17 provincias; votaron en pro del dictamen 13 y en contra 4, quedando, por tanto, desechada el acta.

El Sr. Castells manifestó, en nombre de la Comisión, que no queda más acta que discutir que la de Vilaseca, sobre la que no se da dictamen en expectación de nuevos datos para ello.

Por el Sr. Latorre (D. F.), se pide á la Asamblea un voto de gracias para la Cômisión de actas, que se aprueba por unanimidad.

SEXTA SESIÓN

Abierta à las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Estévanez, éste recomienda à la Asamblea la mayor serenidad en los debates.

Se entra en la discusión de las proposiciones presentadas á la mesa, leyéndose la siguiente, presentada por el Sr. Vallés y Ribot:

«El representante que suscribe propone á la Asamblea se vote la siguiente declaración:

¿Declara cada uno de los señores representantes que aceptan el programa federal del 22 de Junio de 1894, y se comprometen á defenderlo constantemente en la oposición y á ejecutarlo desde el poder?»

Tomada en consideración y aprobada en el acto, todos los señores representantes, puestos en pie y con el mayor entusiasmo, contestaron á su lectura, repetida por uno de los Secretarios, con un sí unánime y solemne, entre una salva de aplausos.

Léese en seguida otra proposición del tenor siguiente: «Los representantes que suscriben, en vista del estado actual político, religioso y social de España, piden á la Asamblea se sirva declarar:

- 1.º Que ha fracasado por completo en nuestra patria el régimen unitario.
- 2.º Que hoy más que nunca se impone la separación de la Iglesia y del Estado y supresión de todas las órdenes monásticas; y
- 3.º Que el partido republicano federal tiende á que sea un hecho la emancipación social de la clase obrera, y protesta enérgicamente de los sangrientos medios de represión empleados por el Gobierno en La Coruña, Barcelona y La Línea.—Madrid 1.º Diciembre 1902.—

 Redôn.—Rodríquez.—Rovira.»

Es tomada en consideración y aprobada por unanimidad.

Léense después varias proposiciones relativas á la constitución de la entidad directiva del partido en España, sobre las cuales recae largo y luminoso debate en que intervienen pronunciando brillantes discursos, sosteniendo el pro y el contra de las mismas los señores Barcelona, Bofill, Pí y Arsuaga y Vallés y Ribot; ilustrando ampliamente á la Asamblea sobre este punto capitalísimo para la vida del partido, intervinieron también en el debate para alusiones ó aclaraciones los Sres. Latorre, Ardid, Castells y Guerra, que anuncia una proposición sobre el mismo tema.

La Presidencia, en vista de que en las proposiciones debatidas existen analogías en varios puntos esenciales, discrepando en otros más accidentales, invita á los firmantes de todas ellas á retirarlas y á ponerse de acuerdo para convenir una nueva proposición que concilie con prudenciales transacciones de una y otra parte, todas las tendencias y pareceres.

Así se hizo, suspendiéndose este debate hasta la próxima sesión.

EL NUEVO ALCALDE

Difícil es negarse á una invitación hecha y repetida, aun por personas investidas de autoridad, para asistir á un acto oficial, y esta clase de invitación, según nos aseguran más de sesenta invitados, se les ha hecho para concurrir á la toma de posesión de la Alcaldía, por don José Benegas y Camacho, suceso acaecido el día 15 del actual, á las seis de la tarde.

La personalidad del nuevo Alcalde no inspira al partido republicano odio ni simpatía, porque en este modo de pensar hemos calcado siempre nuestro procedimiento y nuestra conducta, pero sí hacemos notar, que estas invitaciones en masa, son más á propósito, no para la toma de posesión, acto oficial é interno del Municipio, sino para la recepción particularísima y amistosa en el domicilio personal donde todos los amigos hubieran tenido sitio.

Es lo contrario dar preponderancia excesiva á los cigarros y á los dulces y tasar por peseta ó fracciones de peseta á cada uno de los concurrentes, suponiendo una popularidad ficticia. Si parece duro este exordio, están equivocados los que así piensen, porque es absolutamente justo y leal, y encaminado solamente á que el público sepa cuándo se le llama y para qué se le llama, cosa igualmente repetida por nosotros cuando el Alcalde ha sido conservador ó liberal.

Dicho está de antemano que el acto estuvo concurridísimo, y es menester añadir que el Sr. Gobernador, presidente, encomió unas mociones famosas, según su palabra, del Sr. Benegas, conminándole para que las cumpla y realice.

Habló este señor antes de lo dicho, con escasa fortuna, recordando los fundadores de su riqueza en esta provincia; llamando decadente á la generación actual y diciendo, y son palabras textuales, «debíamos volver á los tiempos de Carlos V, época emporio de nuestra grandeza», que tal vez sería la suya, ó mejor dicho, de sus antepasados.

Este anacronismo no pareció bien á los auditores, porque es un empuje, al feudalismo detentador de la clase media, cuando ésta, aun siendo muy necesitada, lo es menos que el cuarto estado que hoy empuja y aprieta buscando sus derechos y sus garantías para vivir.

Eso sí, empleó un floreo en pro de los Concejales presentes, diciendo eran lo mejor entre lo elegido, y la minoría republicana se lava del agasajo, ofreciendo su conducta á la opinión pública, no obstante lo cual escuchamos á los Concejales republicanos su agradecimiento para la primera autoridad de esta provincia.

El partido republicano en cuestiones administrativas no es sospechoso; se olvida de su adjetivo, cuando por Toledo se procura y no ha de negar en lo administrativo su ayuda al Sr. Benegas, si tiene la fortuna de identificarse con los intereses y conveniencia de la cindad

Por eso, y no queriendo amargar la fiesta, callaba en los bancos de la izquierda, cuando el Gobernador dijo que, eligiendo concejal al Sr. Benegas, se designó el futuro Alcalde, error crasísimo, puesto que este señor es uno de los ediles que menos votos han tenido, pues á nadie, ó muy pocos, pasó por la imaginación que estas cábalas políticas llevaran á todos á la situación actual.

También selló sus labios la minoría republicana del Ayuntamiento, con una corrección tal vez no bien apreciada, cuando dejó en silencio la protesta por el nombramiento de Alcalde, hecho por el poder central, casi siempre perturbador, y no directamente por el pueblo, ó por el Municipio, representantes genuinos de la opinión pública.

¿Puede pedirse más á los Concejales republicanos? Fácil les era el camino, y no han querido seguirle, huyendo de efectismos, á propósito sólo para cosas teatrales.

En conjunto, todos estuvieron, y el que no asistió se disculpó por enfermo, cosa lamentable para amigos y adversarios.

Es preciso decir como afirmación final, que los Concejales republicanos demostrarán, como siempre lo han hecho, su conformidad con el Sr. Benegas, si en lo administrativo responde á los intereses de la capital; pero una guerra franca y lezl si quiere traer nombres y personas afectas á él á las listas del Municipio.

Por último; escuchamos aquella noche á un Concejal republicano las siguientes palabras dichas en intimidad:

«La verdad es que este Alcalde, buen mozo, rico, exobrero, sin ninguna otra ocupación que las oficiales que ahora tiene, recuerda al joven apenas sin bozo, que fué cadete del batallón de Voluntarios de la República, y de cuya modesta jerarquía tal vez conserve el uniforme.»

De todos modos los Concejales republicanos, dejando á un lado nimiedades y miserias, serán ministeriales cuando á Toledo se administre bien y opondrán su protesta en caso contrario.

Salud y Alcaldía, Sr. Benegas; que no pesa mucho á nuestros amigos su presidencia, y con motivo de la cual tal vez seamos sus mejores colaboradores.

CENTRO DE SOCIEDADES OBRERAS

Fué una fiesta altamente simpática la celebrada por algunas Sociedades Obreras, para inaugurar el día 10 del actual su Centro, establecido en la calle de Santa Isabel, núm. 7.

Los salones, y aun mejor dicho, el local, estaban repletos de proletarios de toda clase, y en sitios preferentes del salón estaban el Presidente y. Secretarios, destinando las localidades laterales á la Prensa toledana que acudió en conjunto.

Se habló mucho y bien, siendo la nota dominante de las oraciones más ó menos largas el deseo de que los obreros se ilustren y emancipen por su propio impulso, tema en que coincidieron casi todos los oradores.

La Prensa local, por boca de cada uno de los Directores de periódico, después de dar las gracias, hizo ofertas á cual más generosas que, como es natural, fueron bien recibidas.

Es digna de estimación y de aplauso por nuestra parte la facilidad con que el obrero fontanero de Madrid, compañero Barrios, expuso su modo de pensar acerca de las cuestiones obreras, y ni uno solo de los asistentes al acto dejó de salir satisfecho de la peroración.

El acto resultó brillantísimo, y por no hacer la revista menuda que para los salones se acostumbra, no nos ocupamos de los demás oradores Sres. Rivas, Reyes y otros que no recordamos y de lo que dijeron con elocuencia y sinceridad los Directores de La Campana Gorda, La Opinión, el Sr. Ledesma, corresponsal de El Imparcial, el Director de El Día y el de nuestro semanario Sr. Gómez de Nicolás, y á todos estos últimos señores, por cierto corresponderán tal vez los menores aplausos.

Hubimos de tomar nota, sin embargo, de la desdichada afirmación hecha por un orador de que á la naciente Sociedad no le hacían falta hombres de talento, y no sabemos si creería aquel señor bastarse como extraordinaria inteligencia para dirigir las cosas mundanas, ó quiso hacer una jerarquía especial de los que tienen callosidades en las manos, como si sólo con éstas se trabajara, y la inteligencia nada supusiera en el desarrollo del progreso y de la emancipación del proletariado.

Salimos complacidísimos de aquella reunión, donde se congregaban obreros de tan diversas tendencias, pero convencidos de que allí se habló en demasiado socialista, y dispuestos á advertir como lo hacemos en este número, que estábamos en la creencia de que el Centro de Sociedades Obreras respondía à la necesidad puramente económica de que los obreros se emancipen y rediman por su propio impulso, y prescindiendo de toda filiación política.

Es decir, lo que entendíamos cuestión gremial ó de suma de gremios, fué sencillamente y hablando con claridad, una cátedra puesta por delegación en aquel sitio por el partido socialista obrero, y conviene que sepan los operarios toledanos, para que se afirmen en su derecho, que el proletario puede pertenecer á todos ó a ninguno de los partidos políticos, pero no debe creerse obligado á engrosar las filas del partido socialista que debiera llamarse ante todo en buena lógica republicano.

Gracias á la Junta directiva por su invitación.

Tribuna libre.

Sr. Director de LA IDEA.

Mi querido amigo y distinguido compañero: Deploro mucho haberme visto precisado á contestar en su periódico con la dureza que el sujeto y el asunto reclamaban á insidiosas palabras, y sobre todo siento haber descendido al extremo de replicar á un hombre que no creo que merezca de nadie tal atención. Lo he hecho sólo porque usted, al aceptar en su ilustrado periódico una carta suya, le prestaba cierta consideración y le hacía un honor que indirectamente me obligaban à la réplica.

Encuentro muy justa la prudente limitación que usted pone á este asunto desdichado y sólo me resta su-

plicarle que no juzgue de la dignísima clase del Magisterio, à quien todos debemos ayudar y enaltecer, por los disonantes ecos y por las humildes muestras que hayan llegado à sus oídos y á sus ojos últimamente.

Se repite de usted con la mayor consideración su afectísimo amigo y compañero seguro servidor que besa su mano

RAFAEL TORROMÉ.

DE TALAVERA DE LA REINA

Los conservadores de abolengo y los de nuevo cuño andan á la greña en Talavera:

D. Isidoro Recio, de un lado, recomendando al señor Díaz (D. Eusebio) la candidatura de un hijo del señor Beruete, para Diputado á Cortes, ha hecho que el Notario talaverano falte á sus compromisos con el señor Gallo.

Por otro lado, en la elección de Diputados provinciales, hay una doble candidatura que en aquella industriosa población originará disgustos y contrariedades sin cuento. Se compone de D. Frutos Recio, don Santiago Delgado, D. Luis M. de Velasco y el Sr. Vallet, como mauristas los tres primeros, y el cuarto liberal, y de D. Jorge Rodrigo, D. Matías Carrión, D. Casimiro L. Oliva y algún otro, como infantistas.

En cuanto à la Alcaldía se han suscitado todo género de dificultades al actual Presidente del Municipio, procurando en las esferas elevadas de la política los nuevos conservadores, que sea nombrado D. Antonio Hese, buen señor, que es posible sirviera las aspiraciones liberales, aunque tal vez con escasa fortuna; y el elemento genuinamente infantista procura en cambio se desigue Alcalde de Talavera à D. Juan Cuenca, único Concejal conservador que allí existe.

Son estos casos, después de todo, concursos ó subastas políticas donde el mejor postor ó el que más barato lo hace se lleva el momio, y esta conducta despreciable casi no merece más que recordarla; pero es preciso tomar nota de lo que hace algún tiempo viene ocurriendo al Alcalde de Talavera.

Ha sido éste llamado dos veces por el Gobernador de la provincia, y una de ellas recibido en presencia de D. Venancio Ruano, de modo muy poco amable, saliendo de la última entrevista fuertemente impresionado y dispuesto á no presentar la dimisión suceda lo que suceda.

Es raro el día, desde entonces, en que no se le moleste y conmine con multas de importancia, algunas de ellas de 500 pesetas y por motivos tan fútiles, como no haberle dado cuenta oportunamente de la concesión de un pequeño terreno tasado pericialmente en 35 pesetas, para igualar un corral con la vía pública en el pueblo del Casar, anejo de Talavera, y además porque se juega á los prohibidos, cosa que ninguna persona seria y formal puede justificar hoy ni hace mucho tiempo, como le consta al Sr. Juez de Instrucción y la Guardia civil.

Es por otra parte molesto y ofensivo el procedimiento denigrante de enviar al Alcalde de Talavera las órdenes gubernativas à la mano por conducto del Sargento de la Guardia civil y bajo recibo, como si un Alcalde no pudiera ser garante y responsable de sus actos, mermando así su autoridad moral.

Está visto lectores, hemos cambiado de nombres pero no de conducta, y este desgraciado país que no piensa en su propia conveniencia, necesita un impulso violento para que no le exploten tan indignamente conservadores, liberales y mauristas, que todos son iguales y á cual peores, falsificando la opinión pública y las leyes.

MERCADO

Aceites.—En calma. La presencia en esta región de valencianos y tortosinos con el objeto de realizar compras de clases selectas, hicieron creer á los labradores les serían pagados sus aceites finos á precios sumamente elevados, hasta el punto que han llegado á pedir á 12.50 pesetas por arroba. Esta subida, sin motivo justificado, ha hecho desertar de este terreno á dichos

compradores en busca de otros mercados donde con facilidad encontrarán buenos aceites y á precios que seguramente no excederán de 9 pesetas arroba.

El aceite, clase ordinaria, que se consume en Castilla, se paga á 8'25 y 8'50 pesetas arroba, y creemos no se sostendrá mucho tiempo este precio por la tendencia marcada á la baja, por la buena cosecha de este año, tanto en calidad como en cantidad y las grandes existencias que de este artículo hay del año pasado.

Trigos.—De primera, en Bargas, á 11'75 pesetas fanega; en Santa Olalla, á 11'25, y Navahermosa, á 10'5(), si bien hay que tener en cuenta la diversidad de clase y distancia de cada pueblo á esta ciudad.

Cebada.—A 6 pesetas la fanega. Algarrobas.—A 8 pesetas la fanega. Habas.—A 950 la fanega.

Estos precios entiéndanse como corrientes y exactos en los pueblos de la provincia de Toledo.

La tendencia es á sostenerse firme el mercado.

Sección Literaria.

TÜYYO

Llama ardiente de hermosos reflejos, que entre flores me muestra su luz matizando todo lo que alumbra...

eso eres tú.

Mariposa que rápida gira, con su vuelo, de una en otra flor, anhelando quemarse en tu llama... eso soy yo.

José Quilis Pastor.

Crónica teatral.

Salón Echegaray.

Ya rompieron moldes los aficionados toledanos y ya en beneficio del buen gusto hubo una sociedad que, dejando añeja rutina perniciosa como todas, en el tentro, siquiera sea salón, hace reir, pudiendo hacerlo, no como la mayoría de los aficionados que hacían reir queriendo hacer llorar.

Por sola esta buena idea, merecían los distinguidos aficionados de la Sociedad Echegaray plácemes y enhorabuenas sin cuento; pues pongan ustedes sobre todo ello atinadísima elección en las obras representadas, ejecución más que esmerada, público selecto y teatrillo bonito y no exento de elegancia, y juzguen si la noche del último domingo sería entretenida ó no, para los concurrentes al Salón de la calle de las Bulas.

Dar cuenta de la función, casi huelga, toda vez que, siendo yo, por razón al día de la salida de nuestro semanario, el último de los cronistas (y por otras razones), cuanto pudiera hablar, ya lo dijeron los colegas.

Sin embargo, los lectores de La Idea bien merecen que se les diga cómo un cuadro de aficionados completísimo interpretó á las mil maravillas las obras Calvo y Compañía, Lanceros y la zarzuela Los carboneros.

Vaya, lo repito, un aplauso sincero para tan acertada iniciativa.

¿Citar nombres? Sentiría dejar alguno. Todos trabajaron al pelo, y mejor, más que por nada, por la importancia de sus respectivos papeles, la Srta. Moreno, aplaudida á rabiar por todos, y más guapa que aplaudida.

Garcés, bastante menos guapo (sin ser feo, no te enfades) como siempre en *Los carboneros*; Láinez, Mota, dos Srtas. Martín y Pérez y el maestro Segovia.

Repito que todos.

Una idea: ¿Por qué, ya que tan feliz la han tenido ustedes, rempiendo la cursi monomanía de representar las respetables Encubridora, Una limosna por Dios. Hijo de viuda, etc., etc., no se atreven con otras zarzuelitas clásicas y de gusto indiscutible, como Una vieja, Un pleito y otras muchas que apenas conocemos la generación actual?

Tienen ustedes la palabra.

Esebé.

Bibliografía.

Es altamente digno de mérito la labor de D. José de Miguel Ruiz, Capitan de Infantería, que vive en Ciudad Real.

Su obligación oficial, perfectamente cumplida, aún le deja tiempo de escribir para el público, como se de muestra con su librito Sucesos y cuentos que recientemente ha publicado y del que hemos recibido un ejemplar.

Es una serie lindísima de cuentos, como el título dice, en que vibra el sentimiento patriótico, el militar y todas las nobles actitudes que pueden agitar y hacer mover al corazón noble y honrado.

La factura literaria es excelente, y tanto por el fondo como por la forma, felicitamos al ilustrado autor del libro en 8.º, que con una edición perfecta, se vende en todas las librerías á 1.50 pesetas ejemplar.

«Los universitarios.»

Así se titula un libro recientemente impreso en Madrid y compuesto por el Dr. J. Esteban de Marchamalo.

Las ingenuidades del anónimo, cuando se escribe mucho y bien, son un rasgo de pudor desgraciadamente poco usual.

El Dr. J. Esteban no es de *Marchamalo*, sino de *Marchabien*, cosa que galanamente demuestra en las 300 ó más páginas de lectura que su libro encierra.

En justa correspondencia, cuando un impreso es recibido en cualquier redacción, se da la noticia para justificar el regalo; pero esa rutina queda rota en este caso por nosotros, porque Los universitarios son un libro de enseñanza que no se paga con las 3 pesetas señaladas como precio en venta.

Todos los arcaísmos de la enseñanza, las corruptelas, los errores de costumbre que embotan la sensibilidad académica sin perfeccionar el juicio, están maravillosamente expuestos en esa novela real, muchos de cuyos personajes nos son personalmente conocidos á los que hemos pasado por las aulas.

Fina crítica para juzgar al intelectual, desgraciado por las contrariedades que en su camino aparecen; para presentar á los ojos del lector al horizontal de la cátedra, que hace un feudo ó una capellanía de su oficio, y brochazos gordos en ocasiones, pero muy menudos en otras, hechos para pintar é la intelectual masa que no se llama analfabeta, porque el alfabeto conoce, pero que es mansa de suyo y cómplice de nuestros errores académicos, esa es la trama discretamente desarrollada en un libro que conduce al lector de letra tan menuda, sin causancio ni fatiga, hasta el y fin, que si pudiéramos en síntesis asimilarle siquiera en poca parte á los inteligentes españoles, habríamos hecho mucho, no sólo por España, sino por Ilustraria, nación imaginaria donde el saber debe residir, y para llegar à la cual deben hacerse fáciles todos los caminos á la juventud culta, esperanza de todos.

La mano que ha escrito Los Universitarios pertenece à un cuerpo joven y sano, y à un espíritu vigoroso, y sin pasarnos de listos, casi nos atrevemos à asegurar que en el pseudónimo se oculta el nombre de un distinguido Catedrático del Instituto General y Técnico de esta Provincia.

Cuando los elogios se prodigan mucho, suelen dirigirse a cuerpos ó espíritus caducos.

Digamos nosotros con el valor de una convicción honrada aunque incompetente: Los Universitarios es uno de los mejores libros de crítica que hemos leído hace mucho tiempo.

Crónica.—Información.

Administración.

Advertimos á los subscriptores de fuera de la capital no consideren pagados los descubiertos, hasta que sus nombres aparezcan en la *Correspondencia administrativa*, ó recojan recibos firmados por el Administra-

dor del periódico D. Enrique Solás y Crespo, ó en su nombre por el Director D. Tomás Gómez de Nicolás.

Asimismo hacemos presente á los nuevos abonados, que para la buena marcha de nuestra administración, se estiman las subscripciones siempre hechas en principio de trimestre ó año natural, cediendo en su beneficio los números necesarios, si son pocos, ó pidiendo igual concesión á nuestro favor en caso contrario.

El pago es anticipado según se dice á la cabeza del periódico.

Durante el presente mes nos será fácil servir colecciones de La Idra, ó números sueltos á los que deseen completarla.

Pasada esta fecha no nos comprometemos á hacerlo.

La Industria Pecuaria, periódico profesional que en Madrid se publica; El Llobregat Federal de San Feliú de Llobregat, La Bética de Puente-Genil; El Pinturero de Almería y El Financiero de Madrid, pueden contar con el cambio que gustosamente les enviamos desde primero de año.

Hemos recibido un B. L. M. de D. José Benegas y Camacho, conocido sastre de esta capital, ofreciéndonos su nuevo establecimiento en la calle del Comercio, 13. Le damos gracias por la oferta.

Con su acostumbrada amabilidad, que viene repitiéndose desde hace tres años, nos envía la Sociedad «Unión Española de Explosivos», un artístico almanaque de pared, por cuya remisión damos las gracias á la Compañía, y á D. Ramón Domínguez, representante en esta provincia, que tal molestia se toma en nuestro obsequio.

Nuestro querido amigo el ilustrado mecánico don Ramón Corrales, se encuentra en estos momentos bajo la pena que le produce la defunción de su hijo Ramón, ocurrida el día 13 del actual.

Sentimos la desgracia de tan estimado correligionario.

A los ochenta y dos años de edad ha fallecido ayer D. Gregorio Martín y Esteban, Secretario que ha sido durante mucho tiempo de la Junta provincial de Instrucción pública.

Era una persona honradísima y un perfecto caballero, por cuyas razones transmitimos nuestros sentimientos á la família, con la que nos unen relaciones de amistad.

Siguiendo la costumbre establecida, mañana domingo, à las diez, celebrará El Recurso, establecimiento de préstamos, subasta de los objetos, cuyo cumplimiento terminó el día 31 de Diciembre próximo pasado.

En un oficio que al margen dice «etiqueta», nos participa D. José Benegas y Camacho su reciente nombramiento de Alcalde y ofrece su cooperación en los asuntos oficiales.

Esta misma cooperación le ofrecemos nosotros incondicionalmente, para todo lo que redunde en beneficio de la buena administración de Toledo, dispuestos á auxiliarle lealmente como hemos hecho con todos los Alcaldes, sin distinción de matices políticos.

Le damos gracias por su atento ofrecimiento.

Continúa la enfermedad de nuestro querido amigo y redactor D. Enrique Solás y Crespo, y tal es el motivo de que en este número, como en el anterior, privemos á los lectores de la sección «Tiro rápido», amenamente escrito por dicho señor.

*@%%%

-600.000

Copiamos de El País del día 11 del corriente:

«Para el Sr. Maura.—Según parece, el Gobernador de Toledo no ha entendido las puras órdenes de V. E. relativas á la necesidad electoral ordenada, ó lo que es peor, descubre el pastel enseñando la trama.

Ha empezado a llamar Alcaldes y á apremiar Ayuntamientos con el mismo descaro que en tiempos pasados, demostrando su predilección por los distritos de Illescas y Puente del Arzobispo.

Del primero sabemos que lo hizo a los de Santa Cruz del Retamar, Casarrubios del Monte é Illescas, entre otros, y no sólo les exige las dimisiones y amenaza, sino que hasta ha pedido la dimisión al Presidente del Círculo Liberal de Portillo, amenazandole también con disolver en caso contrario dicha Sociedad.

En tan benéfica cuanto sincera obra le ayuda un señor Patos, Diputado provincial, futuro candidato que también se dedica á pedir dimisiones, á pesar de ser maurista y tener gran arraigo en el distrito, según él sólo cree y dice.

Conviene que V. E. se entere y conviene también que pare los pies à tan fogoso Gobernador, aconsejándole se maneje sólo sin asesores interesados, cumpliendo lo que se le tiene ordenado y ganando con ello en prestigios el cargo.

dY en los demás distritos no cree aquella autoridad que es conveniente llamar á los Alcaldes?

¿Por qué esas deferencias?

Ya hablaremos más claro.»

Esto Inés, sólo se alaba, no es menester alaballo. Así andan los tiempos de la sinceridad maurista.

Nuestro colaborador y corresponsal en Quintanar de la Orden, D. José Quilis Pastor, ha sido nombrado redactor de La Tribuna y El Labriego, periódicos que se publican en Ciudad Real; y de El Eco de la Zapateria Española y Americana, revista de Madrid.

Sea enhorabuena.

Por omisión sin duda ó por falta de espacio, el Boletin Oficial de 11 de los corrientes, al publicar que el día 30 del próximo Marzo, se celebrará en esta Audiencia una causa por Jurados por falsificación, contra Nicasio Martín, de Puebla de Montalban, dejó añadir que también va dirigido el procedimiento contra don Basilio M. Montalvo, padre del Diputado provincial Sr. M. Montalvo; D. Dámaso Jiménez, D. Alberto Balmaseda, D. Doroteo Sánchez y Brígido Sánchez.

Es de justicia poner las cosas en claro y que no aparezca un solo nombre en un asunto justiciable en que le acompañan otros muchos.

Sobre las varias condecoraciones de que se halla en posesión nuestro querido amigo D. Gabriel Bernabeu, se le ha concedi lo recientemente la cruz de primera clase de la orden civil de Beneficencia.

Nos complacemos en felicitar al que fué mucho tiempo nuestro convecino, y en la actualidad es Administrador de Propiedades de la provincia de Almería, y en hacer pública la noticia, que tomamos de La Crónica Meridional que se publica en la población citada.

La Red Telefónica que en Toledo presta importantísimo servicio, sustituyó hace tres años los regalos de Pascuas por otros más positivos que ofreció á sus abonados y ha cumplido con religiosidad.

Recientemente acaba de circular una hoja impresa relacionando los obsequios distribuídos en 1901 y 1902, y otra lista de los que habían de repartirse en el presente año.

No necesitaba la Red Telefónica tal justificación, pero hemos de aplaudirla por su corrección y espíritu democrático, dando la útil noticia á todos los que la favorecen.

A los directores y propietarios, al administrador don Benigno Balbín y al personal subalterno, todos los que se compenetran, para llenar una misión civilizadora y altamente progresiva, felicitamos por lo bien que corresponden á necesidades públicas, sociales y comerciales é indispensables en los tiempos modernos.

Nuestro colega local La Campana Gorda, periódico que se afana por aumentar la cultura general, en la medida de sus fuerzas, ofrece en su anterior número un concurso, cuyos detalles no puntualiza, ofreciendo hacerlo en el inmediato.

Es plausible el propósito de nuestro estimado compañero, al que ofrecemos el auxilio de nuestro poco

~0.00° ~0.00°

Los empleados temporeros que prestaban sus servicios en la Comisión de Pósitos y Junta de Extinción de Langusta, han sido declarados cesantes por el Go bernador civil hace pocos días.

No sabemos con qué motivo, pero es de suponer, que por una de tantas combinaciones políticas, y lastimoso resulta pueda dejarse sin ocupación á un empleado público, cuando no vaya justificada la cesantía por la nota de incompetente ú otra parecida, porque en caso contrario se infiere de modo injusto una ofensa á los empleados de corto sueldo, cuyo nombre, reputación y carrera están á merced de cualquier cacique.

La Sociedad Arqueológica que había convocado á Junta general para el día 2 del actual, no habiendo asistido número suficiente, hizo una nueva convocatoria para el día 16, cuyo resultado desconocemos.

Correspondencia administrativa.

D. F. L. P. de Madrid.—Pagó 1.50 pesetas por la subscripción desde 1.º de Enero á 31 de Marzo de 1903.

D. J. P. de Cebolla.—Abonadas 1.50 pesetas por la subscripción desde 1.º de Enero á fin de Marzo del co-

D. V. C. de Orgaz.—Pagó 1.50 por la subscripción de un trimestre, 1.º de Enero á 31 de Marzo del año

D. A. F. V. de Quintanar.—Pagó 1'50 pesetas por la subscripción de un trimestre de 1.º de Enero á fin de Marzo de 1903.

D. N. N. de Quintanar.—Abonadas 1.50 pesetas por la subscripción de un trimestre desde 1.º de Enero á 31 de Marzo del corriente año.

D. M. G. de Quintanar.—Abono 6 pesetas por la subscripción de un año desde, 1.º de Abril de 1902 à 31 de Marzo de 1903.

D. M. G. M. de Menasalbas.—Pagó 3 pesetas por la subscripción de 1.º de Enero á fin de Junio de 1903.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



Domicilio social: Calle de Olózaga, núm 1. Paseo de Recoletos (Madrid)

GARANTÍAS .

Capita social efectivo. Pesetas. 12.000.000 Primas y resorvas 44.028.645

¡Treinta y tres años de existencia!

Seguros contra incendios.—Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.-El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de 64.650.087 pesetas con 42 céntimos.

Seguros sobre la vida. - En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Representantes en esta provincia: Señora viuda de F. Amusco é hijo, plaza de San Justo, núm. 10 Agente D. Florencio Camuñas Leria, plaza de la Magdalena, núm.12.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, El Jareño; Mora, M. Barbudo; Madridejos, A. Villarejo; Ocaña, Gómez García, y Talavera de la Reina, J. Díaz, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la Sociedad Española de Drogerías, gene-

Gran Hotel Imperial y Restaurant

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, touristas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento á la altura en todos sentidos de los mejores de su

IMPORTANTE

Las personas de buen gusto que deseen beber el mejor cognac conocido, que pidan la marca JIMÉNEZ Y LAMOTHE.

Tendrá mucho gusto en tomar notas y servir pedidos, su representante en esta plaza,

MARCOS MARTÍNEZ Y GIL

11, CUESTA DEL ÁGUILA, 11.—TELÉFONO 123

Emulsión

ÚNICA QUE EN ESPAÑA HA CONSEGUIDO FIGURAR EN LOS PETITORIOS DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL DE MADRID.

Infalible contra la escrófula, raquitismo, anemia y debilidad general. Curación radical de la clorosis y tuberculosis en su primer período. Regulariza los flujos menstruales y reconstituye á los convalecientes cou sólo el primer frasco, porque contiene más aceite que sus similares y su base es el iodo y tanino, de tan reconocido valor en la terapéutica moderna.

PEDID EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

En el sorteo de la Loteria Nacional del 10 del actual, ha correspondido el regalo de esta Red al abonado D. Mariano Gómez, Sucesor de Pérez, que entre otros tiene adjudicado el 362, igual al formado por las tres últimas cifras del 22.362, agraciado con el tercer premio, eligiendo

Un juego de cacerolas

del establecimiento de la Sra. Viuda de Pablo García, Zocodover, 25, teléfono 62, por ser uno de los regalos designados por la Empresa.

NOTA. El premio mayor y segundo, tienen los números respectivos 16.875 y 20.307 y las tres últimas cifras no están adjudicadas á abonado alguno.

Toledo—Imprenta y Libreria de Menor